



Exigen igualdad laboral y seguridad para mujeres en Nayarit

Resaltan en el Poder Legislativo la importancia de garantizar salarios equitativos y protección mutua entre las ciudadanas

Redacción

Mujeres de diversos sectores se dieron cita en el patio central Venustiano Carranza del Congreso del Estado para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, donde se hizo un llamado a consolidar la seguridad pública y la equidad económica en la entidad. En el encuentro, se enfatizó la urgencia de erradicar el miedo en las vías públicas y asegurar que los derechos fundamentales se traduzcan en beneficios tangibles para la población femenina.

Durante el acto, se reconoció la fortaleza de quienes sostienen el bienestar familiar y se subrayó la necesidad de construir espacios donde las nayaritas puedan transitar sin temor a ser agredidas. La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, señaló que es fundamental asegurar que cualquier labor desempeñada por una mujer reciba la misma remuneración económica que la de un hombre, eliminando las brechas salariales aún existentes.

El pronunciamiento incluyó un exhorto a generar redes de apoyo para garantizar que tanto



Tepic como el resto de los municipios dejen de ser lugares que inspiran inseguridad. Estrada enfatizó que el compromiso colectivo debe centrarse en la

protección mutua y en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Sólo mediante la suma de voluntades será posible garantizar entornos de paz,

donde el desarrollo profesional y personal no esté condicionado por el género, sino por la capacidad y el esfuerzo diario.



Reconocen aportes científicos de universitarias en Nayarit

La comunidad académica analizó los desafíos en materia de derechos y justicia durante foros especializados de reflexión



Redacción

Estudiantes, investigadoras y académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) participaron en una jornada de talleres científicos y foros de reflexión enfocados en la reivindicación de derechos y la justicia social. El encuentro, desarrollado

en las instalaciones de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías (UACBI), tuvo como objetivo visibilizar el legado de las mujeres que han transformado el desarrollo tecnológico y social desde las aulas y los laboratorios universitarios.

Las actividades integraron aplicaciones prácticas del conocimiento científico con la sostenibilidad,

destacando talleres de elaboración de estufas solares, cosmética natural y reciclaje de materiales. Estas dinámicas permitieron a la comunidad universitaria explorar alternativas ecológicas y funcionales, mientras que la creación de un mural efímero sirvió como espacio de expresión colectiva sobre las inquietudes actuales de las mujeres en el ámbito académico.

El componente analítico de la jornada se centró en el panel titulado *¿Qué nos falta? Derechos,*



acciones y justicia para las mujeres, celebrado en el auditorio de la Biblioteca de la universidad. Durante este conversatorio, las docentes e investigadoras compartieron sus experiencias sobre los obstáculos que persisten en las áreas de ingeniería y ciencias exactas, conocidas bajo el acrónimo *STEM* (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*).

En el foro se concluyó que la construcción de una sociedad más justa depende de abrir espacios de diálogo permanentes que trascienden las fechas conmemorativas. Se enfatizó que sólo mediante acciones institucionales concretas se logrará garantizar un entorno seguro y equitativo, donde el talento de las científicas nayaritas sea valorado con justicia y solidaridad profesional.

Tepic, Nayarit a 10 de marzo de 2026.

La Dirección General y los directivos que forman parte de esta organización, lamentan profundamente el sensible fallecimiento de:

Doña Blanca Echevarría Domínguez

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a **Antonio Echevarría Domínguez**, su hermano y a **Enrique Echevarría Aldrete**, su sobrino, ambos muy queridos **Consejeros Consultivos** de nuestra institución en Nayarit.

Asimismo, nos unimos a la pena que embarga a sus demás familiares y amigos por esta irreparable pérdida.

Descanse en paz.



El Consejo de Administración, accionistas, equipo directivo y colaboradores de Arca Continental expresamos nuestras más sinceras condolencias a

Don Antonio Echevarría Domínguez

Presidente del Consejo de Administración Grupo Álica

por el sensible fallecimiento de su hermana

Sra. Blanca Echevarría Domínguez

Hacemos extensivas nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

Descanse en paz.

Tepic, Nayarit, a 10 de marzo del 2026

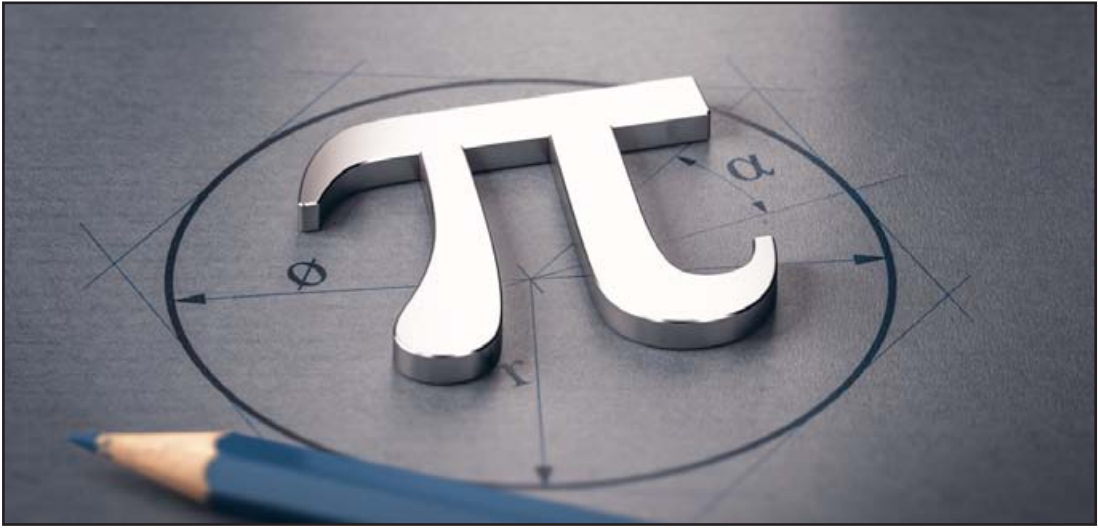
Promueven lógica matemática en procesos de construcción

La UAN organiza un certamen de divulgación que sustituye la memorización numérica por la comprensión de los procesos lógicos en la infraestructura diaria

Doreida Zúñiga

Para demostrar la utilidad práctica del cálculo en la infraestructura urbana y el diseño estructural, la Universidad Autónoma de Nayarit organiza una exhibición de ciencias básicas. La iniciativa vincula la teoría con el desarrollo de tuberías, puentes y edificios bajo estándares internacionales de ingeniería.

El número Pi constituye el eje central de esta jornada de divulgación científica que sustituye la rigidez de las cifras por el entendimiento de las razones lógicas. Los universitarios buscan erradicar la percepción de las matemáticas como una disciplina abstracta o aislada de la realidad cotidiana. Los módulos interactivos permitirán a los visitantes explorar conceptos de simetría a



través del plegado de papel y la manipulación de poliedros. Este acercamiento pedagógico, sostuvo el alumno Javier Carrillo, prioriza la asimilación del proceso racional por encima de la simple ejecución de operaciones aritméticas tradicionales.

El origen de esta celebración internacional del Pi se remonta a la propuesta del físico Larry Shaw, quien vinculó los primeros tres dígitos de la constante con el calendario de marzo. La

conmemoración oficial fomenta el reconocimiento global de las ciencias como la base indispensable para el progreso tecnológico contemporáneo. La Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Autónoma de Nayarit mantiene este programa de vinculación desde 2019 para fortalecer el perfil académico local. La participación ciudadana en los talleres garantiza que el conocimiento universitario trascienda las aulas y se integre a la cultura general de la población.

Debaten prisión de Roberto Sandoval por delito federal

A cerca de cinco años de aprehensión del ex gobernador, Tribunal de Apelación plantea que asunto sea analizado nuevamente.

Por oscar verdín camacho/relatosnayarit

La medida cautelar de prisión preventiva justificada que se impuso al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda, durante la audiencia que inició el seis de junio del 2021 y terminó al día siguiente en la causa penal que se le sigue por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, podría ser nuevamente analizada, a partir de una resolución decidida por un Tribunal Colegiado de Apelación del Tercer Circuito, con oficinas en Zapopan, Jalisco.

Tal medida de prisión fue la primera que se impuso a Sandoval Castañeda, luego de su aprehensión en el estado de Nuevo León, antes de diversas imputaciones realizadas en el fuero común.

De acuerdo con el fallo, dictado en el mes de enero reciente, se pide dejar insubsistente la resolución que se reclama y dictar otra en la que con plenitud de jurisdicción se dé respuesta a todos los agravios que planteó la defensa particular.

Puesto que un agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) ya presentó un recurso de revisión y el expediente debe turnarse a un Tribunal Colegiado, ahora mismo hay un debate sobre quién debe estudiarlo puesto que un Tribunal ubicado en Zapopan se declaró incompetente para hacerlo, pero igual se pronunció un Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic.

El seguimiento al asunto aborda el tema de

la prisión preventiva justificada, no lo tocante al auto de vinculación a proceso dado que, como ha sido informado por este reportero, en septiembre del 2025, en cumplimiento de un amparo, un juez de Control del Centro Regional de Justicia Penal Federal en Tepic lo sostuvo por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Según los datos recogidos, el asunto plantea si el amparista podría enfrentar la causa penal con una medida distinta a la prisión, como podría ser el uso de brazalete electrónico, o lo tocante al supuesto no arraigo en Tepic y si pesa el que haya sido aprehendido en otro estado, su capacidad económica, la pena de hasta 15 años que podría imponerse, o el hecho de que Estados Unidos planteó en su momento el bloqueo de cuentas bancarias a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).

Es decir, si bien el asunto deberá ser estudiado por un Tribunal Colegiado en Zapopan o en Tepic, en caso de mantenerse lo que ahora se plantea, según se deduce, el caso Roberto Sandoval podría regresar a la audiencia inicial para establecer si continúa la prisión justificada o si se cambia por otra.

En junio próximo se cumplirán cinco años de la aprehensión del ex gobernador. El presente asunto es uno de al menos dos en que Sandoval se encuentra con prisión justificada, internado en la cárcel federal El Rincón.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Impulsan movilidad internacional en educación tecnológica

Para fortalecer la competitividad de sus egresados, la UT de Nayarit vincula su proceso de admisión con programas de intercambio en Europa y América del Norte

Olivia Orozco

Destinos académicos en España, Canadá, Francia y Estados Unidos forman parte del proyecto de movilidad nacional e internacional que la institución ofrece a su matrícula actual. Este esquema de profesionalización se sustenta en convenios institucionales y el acompañamiento técnico a los alumnos que desarrollan proyectos de investigación fuera del país.

El acceso a estos beneficios inicia con el periodo de preregistro que concluye en mayo, según confirmó la rectora Miriam Fabiola

González Cobián. La funcionaria destacó que la oferta en áreas como Logística Internacional y Mercadotecnia permite a los estudiantes acceder a becas específicas que garantizan su seguridad y permanencia durante las estancias en el extranjero. La universidad ha programado dos fechas para la aplicación de exámenes de ingreso durante el verano, con el objetivo de consolidar una matrícula orientada a la ingeniería y la administración. Este modelo educativo prioriza el retorno de los estudiantes con proyectos aplicables al desarrollo económico regional tras sus experiencias internacionales.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Usar el celular mientras conduces un vehículo está

PROHIBIDO POR LA LEY

5 de cada 10 conductores usan celular durante su trayecto

Siendo una de las causas principales de los accidentes de tránsito derivado a que:

7 de cada 10 personas contestan llamadas mientras conducen.

5 de cada 10 personas envían mensajes y 2.7 ponen música.

Esto incluye vehículos particulares y transportes públicos.

¡TU VIDA ES MAS IMPORTANTE QUE UN MENSAJE!

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



EXPRESA LAS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS A LA:

Fam. Echevarría Domínguez

por el sensible fallecimiento de la sra.

Blanca Echevarría Domínguez

Elevamos nuestras oraciones por su eterno descanso. Expresamos nuestra más profunda solidaridad, deseando que sus familiares y amigos encuentren fortaleza y pronta resignación.



Descanse en Paz

09 Marzo 2026

Desde el profundo dolor que deja la partida de un ser querido, pero también desde la esperanza que los cristianos encontramos en la fe, comparto con familiares, amigos y personas cercanas el calendario para despedir a mi hermana menor



Sra. Blanca Echevarría de Meza

Recibí la noticia este domingo desde la Ciudad de México, donde residía.

Desde la distancia he abrazado con el corazón a su esposo, el general Marco Antonio Meza Barajas, y a sus queridos hijos Blanca, Marco Antonio, Martha Livier, Ana Josefina y Nazario, acompañándolos en este momento de dolor y recordando juntos la vida luminosa, generosa y entrañable de mi hermana.

A todas las personas que la quisieron, la apreciaron y compartieron con ella momentos de vida, les informo que sus restos arribarán a Tepic la madrugada de este martes. A partir de las 8:00 AM se le velará en la funeraria de Jardines de San Juan de las calles León e Hidalgo. Posteriormente, el miércoles 11 de marzo a las 11 de la mañana, misa en el templo de San José por su descanso eterno. En el parque funeral Jardines de San Juan devolveremos a la tierra la huella material de su existencia, confiando en que su espíritu descansa ya en la paz de Dios.

En estas horas hemos recibido innumerables muestras de afecto, solidaridad y cercanía. Cada mensaje, cada gesto y cada palabra han sido un consuelo sincero para nuestra familia.

A todos ustedes les envío un abrazo lleno de gratitud.

C.P. Antonio Echevarría Domínguez

Tepic, Nayarit, 09 de marzo de 2026



No están solos

Familiares de personas desaparecidas reciben apoyos económicos y psicológicos en Nayarit

El recurso proviene del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, mecanismo que tiene como objetivo respaldar a las víctimas indirectas de la desaparición de personas, informó Arturo Gerardo García Álvarez, comisionado ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

Por Fernando Ulloa Pérez

En el estado de Nayarit, los familiares de personas desaparecidas pueden recibir diversos apoyos por parte del gobierno estatal, principalmente a través de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y la Comisión Estatal de Búsqueda, así lo dio a conocer Arturo Gerardo García Álvarez, comisionado ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

El funcionario destacó que entre los apoyos que se brindan se encuentra un apoyo económico mensual, el cual en algunos casos supera los 2 mil pesos, destinado a ayudar a las familias a cubrir necesidades básicas.

Precisó que este recurso proviene del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, mecanismo que tiene como objetivo respaldar a las víctimas indirectas de la desaparición de personas.

Dijo que además del apoyo económico, las familias también pueden recibir dispensas con

productos de la canasta básicas de manera mensual.

García Álvarez, señaló que otra de las ayudas que se ofrecen es la atención psicológica, mediante terapias individuales y colectivas, esto con el propósito de atender el impacto emocional que provoca la desaparición de un ser querido.

De igual forma, comentó, se brinda asesoría y representación jurídica, lo que permite a los familiares presentar denuncias, dar seguimiento a las investigaciones y conocer plenamente los derechos que les asisten como víctimas.

Preciso que en los casos en que una persona originaria de Nayarit es localizada sin vida en otro estado de la República Mexicana, el gobierno estatal también puede otorgar apoyo para gastos funerarios o traslado del cuerpo.

Finalmente, García Álvarez informó que a través de la Comisión Estatal de Búsqueda se ofrece acompañamiento a los colectivos de familiares durante los operativos de búsqueda, en los que se emplea tecnología especializada y se trabaja de manera coordinada con las autoridades.



Sin denuncias en fiscalía por daños durante manifestación feminista

El funcionario estatal señaló que, pese a la magnitud de la movilización en la que participaron cientos de mujeres de diferentes edades y sectores sociales, el saldo fue blanco en cuanto a afectaciones físicas

Por Fernando Ulloa Pérez

El subfiscal de Nayarit, Alonso Ramírez Pimentel, informó que, durante la marcha del Día Internacional de la Mujer, realizada la tarde del pasado domingo en la ciudad de Tepic, no se reportaron personas lesionadas.

El funcionario estatal señaló que, pese a la magnitud de la movilización en la que participaron cientos de mujeres de diferentes edades y sectores sociales, el saldo fue blanco en cuanto a afectaciones físicas.

No obstante, precisó que sí se registraron cuantiosos daños materiales en algunos establecimientos comerciales ubicados sobre la avenida México.

Ramírez Pimentel añadió que, hasta el momento de emitir estas declaraciones, ante la Fiscalía General del Estado de Nayarit no se había presentado ninguna denuncia formal por parte de los propietarios de los negocios afectados.

Asimismo, el subfiscal indicó que durante el desarrollo de la manifestación no se reportaron agresiones contra comunicadores que dieron cobertura y transmisión a la marcha que se realiza cada 8 de marzo.

CONVOCATORIA A LA LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ruiz Nayarit, a 17 de Febrero de 2026.

En apego a los Artículos 16 fracción X, 35, 36, 37, 40 y 40 Bis de la Ley General de Sociedades Cooperativas, así como de los Artículos 40, 42 y 43 de las Bases Constitutivas, el H. Consejo de Administración de Caja Popular Villanueva S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

CONVOCA

A los socios electos como delegados en las 7 Asambleas Seccionales efectuadas del día 11 al 19 de Marzo del año 2026, para que asistan a la celebración de la LII Asamblea General Ordinaria, misma que se efectuará el domingo 22 de Marzo de 2026, en el salón de eventos "Joaquín Lucachin", ubicado en calle Guadalajara, colonia Centro de la Ciudad de Ruiz, Nayarit.

La Asamblea se desarrollará conforme al siguiente:

PROGRAMA:
10:00 hrs. Registro de Socios delegados
10:30 hrs. Acto Protocolario y presentación de invitados
11:00 hrs. Inicio de Asamblea

ORDEN DEL DÍA:
1.- Comprobación del quórum.
2.- Lectura y aprobación del orden del día y declaratoria de apertura.
3.- Lectura y aprobación del reglamento de asamblea.
4.- Nombramiento de 2 escrutadores y de una comisión de 2 socios para constatar el acta de asamblea.
5.- Lectura al Reporte de Ingresos, Retiro Voluntario y Exclusión de socios.
6.- Lectura y recepción de Informes y reportes de:
a) Situación Financiera y Económica de la Sociedad.
b) Informe del Consejo de Administración.
c) Informe del Consejo de Vigilancia.
d) Informe del Gerente General.
7.- Propuesta de aplicación de excedentes.
8.- Plan de Trabajo y Presupuesto Operativo 2026.
9.- Nombramiento de Suplentes, Ratificación y/o remoción con motivo justificado, de los miembros del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
10.- Designación de una persona para que acuda ante notario público a protocolizar el acta de la asamblea.
11.- Lectura y aprobación de la minuta de acuerdos tomados por la Asamblea.
12.- Declaratoria de Clausura.

Para efectos de puntualidad, en caso de no presentarse la mayoría en el horario establecido se dará una prórroga de 30 minutos para integrar el quórum, en caso contrario se convocará por segunda vez a los Delegados electos por lo menos con cinco días naturales de anticipación en los mismos términos, y podrá celebrarse en este caso con los que acudan; siendo válidos los acuerdos que en dicha Asamblea General Ordinaria se tomen.

Atentamente

Por el Consejo de Administración

Martín Feliciano Sánchez Martínez
Presidente

Por el Consejo de Vigilancia

L.A. Liliana Judith Macías García
Presidente

www.cajapopularvillanueva.com

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO “AUTOPISTA LAS VARAS – SAN BLAS, TRAMO LAS VARAS - PLATANITOS”, CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), 40 y 41 de su Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se hace de conocimiento del Público en General que, con fecha del **09 de marzo de 2026, se ha comenzado el proceso de Consulta Pública** de la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Regional Mod. A para el proyecto **“AUTOPISTA LAS VARAS – SAN BLAS, TRAMO LAS VARAS - PLATANITOS”**, presentada por la **Dirección General de Desarrollo Carretero (DGDC) de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) (Promovente Ambiental)** ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) el 27 de febrero de 2026 bajo la **clave 18NA2026V0004**.

El presente proyecto consiste en la construcción, operación y mantenimiento de una autopista de cuota que se integra al corredor vial Las Varas – San Blas, específicamente en la sección de Las Varas – Platanitos. Se extiende sobre una longitud de **25.912 kilómetros, contenidos dentro de un derecho de vía (DDV) de 60 m en promedio**. La clasificación vial es del tipo A2, con 2 carriles de circulación y acotamientos laterales anchos, apegándose así a los criterios de diseño y las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para este tipo de vías terrestres. Además, se considerará en todo momento el cumplimiento de las disposiciones técnicas y normativas vigentes.

Se proponen un total de 45 cruces principales del eje troncal para garantizar la conectividad entre caminos, carreteras y comunidades rurales, así como el tránsito de las corrientes de agua intermitentes y fauna. Se proponen un total de 1 troncal, 3 entronques, 1 caseta de cobro y 1 paradero turístico, así como 45 cruces principales del eje troncal, los cuales se enuncian a continuación: 14 obras de drenaje transversal (ODTs), 7 puentes hidráulicos, 2 puentes viales, 1 paso superior vehicular (PSV), 2 pasos inferiores vehiculares (PIV) y 19 pasos vehiculares de cajón. Para llevar a cabo el proyecto en comento, se hará uso de una superficie total de **1,998,989 m² (199.8989 ha)**, ubicada en el **Municipio de Compostela en el estado de Nayarit**. De esta superficie, sólo **94,841.54 m² (9.4842 ha)** corresponden a **Vegetación Forestal de Vegetación Secundaria Arbórea de Selva Mediana Subcaducifolia y Bosque de Galería, de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS)**, de acuerdo con la información vectorial del conjunto de datos vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Escala 1: 250,000 Serie VII de INEGI (2021) y las corroboraciones en campo.

Los **principales posibles impactos ambientales** que pudiera generar el presente proyecto es la fragmentación de los ecosistemas de galería y selva mediana subcaducifolia, la contaminación de cuerpos de agua superficiales y modificación de la dinámica hidrológica, aumento de la erosión y compactación del suelo, incremento de la concentración de GYECEI, así como la reducción de la riqueza y biodiversidad de la flora y fauna presente. No obstante, en apego a lo establecido en el Artículo 35 de la LGEEPA, **se implementarán medidas de prevención, mitigación y compensación para evitar un desequilibrio ecológico, entre las que destacan las capacitaciones de educación ambiental, el manejo integral de los residuos, el rescate y reubicación de flora y fauna silvestre, acciones para la protección y conservación del suelo, agua y aire, así como una compensación alineada al Programa Nacional de Restauración Ambiental 2025-2030**.

En adición a lo ya mencionado, y en atención a los dispuesto en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental establecido en la LGEEPA, se reitera que la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Regional mod. A del Proyecto **“AUTOPISTA LAS VARAS – SAN BLAS, TRAMO LAS VARAS - PLATANITOS”**, se encuentra a disposición del público en general en las **oficinas centrales de la SEMARNAT en la Ciudad de México**, así como en la **Delegación de la SEMARNAT en el estado de Nayarit**.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT)
Dirección General de Desarrollo Carretero (DGDC)
Febrero de 2026



ASCOCA

Asociación de Embotelladoras
Mexicanas de *Coca-Cola* A.C.

LA ASOCIACIÓN DE EMBOTELLADORAS MEXICANAS DE COCA-COLA, A.C.

Se une con profundo pesar a la pena que embarga a

**Don Antonio Echevarría Dominguez
y familia**

por el sensible fallecimiento de su querida hermana

Blanca Echevarría Dominguez

Hacemos extensivas nuestras más sinceras condolencias y nuestra
solidaridad ante esta irreparable pérdida.

DESCANSE EN PAZ

Tepic, Nayarit a 09 de marzo del 2026



Dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 16 fracción X, 35, 36, 37, 40 y 40 Bis de la Ley General de Sociedades Cooperativas, así como de los Artículos 40, 42 y 43 de las Bases Constitutivas de Caja Popular Villanueva SC de AP de RL de CV., el H. Consejo de Administración de la Sociedad.

CONVOCA

A todos los socios activos al 31 de diciembre de 2025 y que continúen asociados al momento de realizar la Asamblea Seccional a la que están siendo convocados, para que asistan a una de las 7 Asambleas Seccionales que se realizarán de manera previa a la LII Asamblea General Ordinaria, mismas que se efectuarán conforme al siguiente:

	Lugar de la Asamblea Seccional	Socios Convocados	Fecha	Hora	Delegados	Socios por Delegado
1	Sucursal Tepic San Luis #319 Col. Centro Tepic, Nayarit.	2398	11 Marzo 2026	4:00 p.m.	24	100
2	Sucursal Guadalupe Victoria Salón de Caja Popular Villanueva Calle 20 de Noviembre #17, Guadalupe Victoria, Municipio de San Blas.	633	11 Marzo 2026	4:00 p.m.	6	100
3	Sucursal Santiago Salón de Eventos "El Vergel", Calle Lerdo de Tejada #85 Colonia Centro Santiago Ixcuintla Nayarit.	1443	12 Marzo 2026	4:00 p.m.	14	100
4	Sucursal Rosamorada Comisariado Ejidal Rosamorada Nayarit.	1466	12 Marzo 2026	4:00 p.m.	15	100
5	Sucursal Tuxpan Salón de Caja Popular Villanueva Calle Miguel Hidalgo #141, Colonia Centro Tuxpan Nayarit.	3687	13 Marzo 2026	4:00 p.m.	37	100
6	Matriz Ruiz Salón Joaquín Lucachín ubicado en calle: Guadalajara y Francisco I. Madero Colonia Centro Ruiz, Nayarit.	3240	18 Marzo 2026	4:00 p.m.	32	100
7	Matriz Ruiz Salón Joaquín Lucachín ubicado en calle: Guadalajara y Francisco I. Madero Colonia Centro Ruiz, Nayarit.	3239	19 Marzo 2026	4:00 p.m.	32	100
TOTAL DE SOCIOS CONVOCADOS		16,106			161	



01

Comprobación del Quórum.

02

Elección de un verificador del acta de la Asamblea Seccional convocada

03

Explicación del material correspondiente a la LII Asamblea General Ordinaria, así como recepción de sugerencias sobre el mismo

04

Elección de los delegados que correspondan a cada Asamblea Seccional, los cuales asistirán en representación de los socios activos al 31 de diciembre de 2025 a la LII Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el domingo 22 de Marzo de 2026, a las 10:00 a.m. en el Salón "Joaquín Lucachín", ubicado en calle Guadalajara y Francisco I. Madero, colonia Centro en Ruiz, Nayarit

05

Entrega de "Carta de Acreditación de Delegado" a los socios elegidos en la asamblea.

Para efectos de puntualidad, en caso de no presentarse la mayoría de los socios convocados en el horario establecido en alguna de las Asambleas Seccionales, se cita automáticamente en segunda convocatoria, a los 30 minutos posteriores del mismo día y lugar, llevando a cabo la reunión con los presentes siendo válidos los acuerdos que se tomen en las mismas, para los efectos legales que se requieran.

Nota: Los delegados electos en las Asambleas Seccionales deberán acudir a una reunión el viernes 20 de Marzo de 2026, a las 4:00 p.m. en el salón Joaquín Lucachín de Ruiz Nayarit. En esta reunión se despejarán dudas, se harán aclaraciones, se recibirán sugerencias y propuestas relacionadas al material de la Asamblea.

Atentamente

Por el Consejo de Administración

Martín Feliciano Sánchez Martínez
Presidente

Por el Consejo de Vigilancia

Prof. Rodrigo Vázquez Abundis
Vicepresidente

L.A. Liliana Juárez Macías García
Presidente

Regulan consumo de plantas medicinales locales

La implementación de fitoalertas busca prevenir riesgos de toxicidad y validar científicamente el uso de la medicina tradicional en el tratamiento de enfermedades regionales

Olivia Orozco

El uso prolongado de remedios herbolarios sin supervisión clínica representa un factor de riesgo para la salud pública en la entidad. Investigadores universitarios analizan los componentes químicos de la flora regional para determinar dosis seguras y periodos de consumo que eviten daños colaterales en los pacientes.

La validación científica de la medicina tradicional, explicó la

doctora en farmacia e investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) Gabriela Ávila Villarreal, permite identificar si un ejemplar cura, auxilia o pone en peligro al organismo. La nueva línea de química farmacéutica sustenta sus hallazgos en protocolos de laboratorio rigurosos.

Un caso crítico detectado por los especialistas involucra el uso del muile para combatir los síntomas del dengue, cuya ingesta excesiva provoca efectos tóxicos tras una semana de tratamiento.

Las recomendaciones técnicas sugieren limitar su aprovechamiento a un máximo de tres días bajo una vigilancia médica estricta.

El lanzamiento oficial de estas alertas preventivas ocurrirá durante el verano de este año para orientar a la población sobre la farmacología de productos naturales. El sistema busca integrar el conocimiento de los pueblos originarios con estándares científicos contemporáneos para reducir las incidencias por intoxicación en las clínicas locales.



Aplica Santa María Resort descuentos de 50%

La promoción de hospedaje entre semana concluye el próximo 15 de marzo como parte de una estrategia de reactivación turística local

Olivia Orozco

Un descuento del 50 por ciento en tarifas de hospedaje entre semana es la oferta vigente para los visitantes de la Laguna de Santa María del Oro. Esta reducción en los costos operativos de alojamiento busca incentivar el flujo de turistas durante la temporada previa al periodo vacacional de primavera.

Laura Bañuelos, gerente de Servicios Administrativos del complejo, confirmó que el beneficio estará disponible únicamente

hasta mediados de marzo. Al respecto, la directiva señaló que el objetivo es permitir que los usuarios “se desconecten un poquito de bullicio, tranquilidad” a través de estancias diseñadas para el descanso.

La administración del inmueble precisó que las reservaciones pueden gestionarse vía telefónica o mediante su plataforma digital oficial. El complejo mantiene además su oferta gastronómica y de servicios complementarios para quienes decidan pernoctar en la zona lacustre durante los días hábiles de la semana.

Habilitan simulador para revisión de timbrados fiscales

Los contribuyentes deben verificar la carga de facturas y recibos de nómina antes del inicio formal de la declaración anual en abril

Gustavo Vargas

Para asegurar la correcta presentación del ejercicio fiscal, los ciudadanos disponen del mes de marzo para realizar un diagnóstico integral de sus operaciones tributarias. El uso del simulador oficial permite detectar inconsistencias en los ingresos reportados por empleadores o la omisión de facturación electrónica

en el caso de las pequeñas empresas.

Sergio Cázares, delegado de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente en Nayarit, instó a los trabajadores activos y pensionados a validar sus comprobantes digitales de forma anticipada. Al respecto, el funcionario señaló que “ya tenemos que revisar nuestros timbrados de nómina, si es que eres trabajador activo, jubilado,

pensionado o como alguna micro y pequeña empresa”.

La plataforma del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ya refleja la información precargada de los movimientos bancarios realizados durante el año anterior. La revisión oportuna de estos datos previene el rechazo de deducciones personales y agiliza la devolución de saldos a favor durante el próximo periodo de cumplimiento.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CASA SEGURA

SI ERES DE LOS QUE SALE TEMPRANO DE CASA:

■ Acuérdate de dejar bien cerradas las ventanas.

■ Asegura bien las puertas.

¡La #Prevención es responsabilidad de todos!

Ante cualquier situación de emergencia, llama al 9-1-1.



Restrepo, L. (1989). *La Isla de la Pasión*. Alfaguara.

La rutina de la guarnición se quiebra con el estallido de la Revolución Mexicana, que suspende los viajes de abastecimiento. Un huracán devastador y el encallamiento de un barco extranjero hunden a la colonia en una crisis de hambre y escorbuto.

Huracán y naufragios en costas del hambre (2/6)

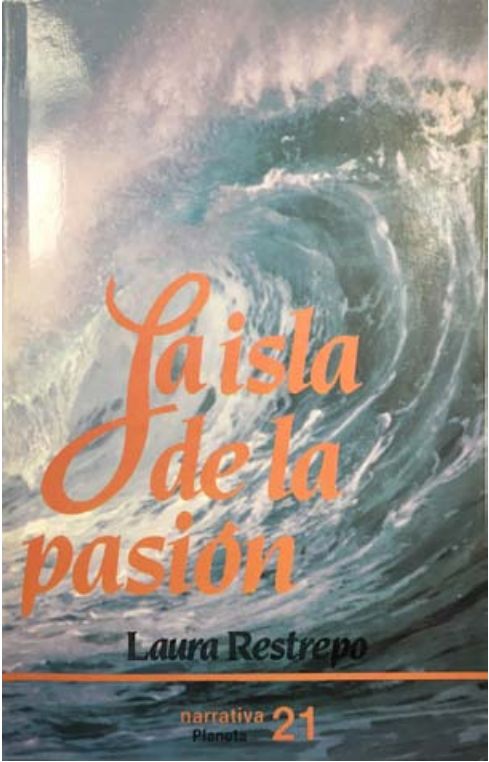
Los primeros años transcurren con una calma engañosa. El gobernador militar Ramón Arnaud mantiene una disciplina de hierro en su jurisdicción, ordenando a los soldados ejecutar marchas de rutina bajo el sol quemante. Las mujeres de la tropa dan a luz a una generación nueva de niños que aprenden a nadar en la laguna interior antes de dar sus primeros pasos en la arena. Un buque mercante fondea cada par de meses frente a la costa trayendo cartas de la familia, periódicos atrasados y barriles llenos de harina y manteca. Los habitantes siembran pequeños huertos de hortalizas y confían en la pesca para diversificar sus dietas. La ilusión de una colonia funcional echa raíces en la cabeza de los mandos militares. El aislamiento parece un precio menor a cambio de la paz del océano.

El tablero político del continente destroza esta estabilidad de cristal. El estallido del conflicto armado en el territorio de México, documenta la investigación histórica, interrumpe de golpe la cadena logística de la Armada. El gobierno central cae, los generales huyen al exilio y las autoridades nuevas olvidan por completo a la guarnición estacionada en el confin del mar. Los calendarios acumulan meses sin que una sola vela asome en la lejanía. Los sacos de grano se vacían, las semillas mueren en la tierra salitrosa y los colonos empiezan a cazar aves marinas con niveles de desesperación alarmantes. La distancia geográfica se convierte en una condena de cárcel para las familias asentadas en el arrecife.

La fuerza de la naturaleza suma un golpe de devastación a la crisis del abandono del Estado. Un huracán de furia implacable azota el anillo de coral con ráfagas que arrancan los techos de las casas de madera construidas con esfuerzo. Las olas superan las franjas estrechas de tierra firme, mezclando el agua del mar con los depósitos vitales de lluvia. Las familias enteras se amarran a las rocas para evitar el arrastre hacia las profundidades. El vendaval deja a su paso un paisaje de ruina absoluta, destruyendo las herramientas de trabajo y ahogando a los cerdos y las gallinas de corral. Los sobrevivientes emergen del lodo para enfrentar un entorno desprovisto de cualquier sombra o resguardo material.

La llegada accidental de un barco extranjero agrava las matemáticas de la supervivencia. Un navío de bandera estadounidense llamado *Nokomis* encalla contra los arrecifes durante una madrugada de tormenta. Los tripulantes logran alcanzar la orilla con vida, trayendo consigo los estragos del naufragio y cero provisiones útiles para compartir. Este influjo repentino de náufragos multiplica el número de estómagos vacíos en un pedazo de suelo que produce apenas un puñado de huevos de ave. El capitán Arnaud impone un régimen de racionamiento extremo, priorizando el alimento de rescate para las mujeres en estado de embarazo y los menores de edad. La tensión crece entre los soldados uniformados de la patria y los marineros forasteros atrapados en la misma desgracia.

Una enfermedad silenciosa empieza a diezmar a la población con una eficiencia superior a la de los ciclones del trópico. La carencia absoluta de



vegetales frescos detona un brote de escorbuto entre los adultos y los infantes de pecho. Los dientes se aflojan en las encías sangrantes, las articulaciones se hinchon provocando dolores insoportables y un letargo de muerte paraliza a las víctimas en sus hamacas. La autora describe el avance de esta aflicción como un monstruo invisible que impone una “agonía de llagas y podredumbre” antes de apagar el aliento final de los enfermos. El atolón muta en un hospital a la intemperie donde los individuos con salud apenas reúnen la energía necesaria para cavar tumbas superficiales en la arena.

El líder de la guarnición intenta una maniobra suicida para romper el cerco del hambre. Arnaud divisa la silueta lejana de un navío cruzando la línea del agua y ordena a sus mejores hombres echar un bote de remos a la resaca. Él mismo toma el mando de la embarcación de madera, convencido de que su deber exige asegurar el rescate de su gente a cualquier costo. Las esposas observan desde la playa cómo la barca pequeña batalla contra las corrientes marinas hasta desaparecer tras los muros de agua. El océano engulle al comandante y a su tripulación de auxilio, dejando a las viudas y a los huérfanos totalmente solos frente a la inmensidad de las olas.

La pérdida del oficial de mando marca el colapso definitivo de las reglas de civilización en el territorio de exilio. La joven Alicia asume el luto rodeada de sus hijos menores, negándose a aceptar la viudez y escudriñando el horizonte cada mañana en busca de un retorno imposible. La disciplina de milicia se desvanece junto con las insignias de grado del capitán hundido. El control de la población recae por defecto en el cuidador del faro, un individuo hosco llamado Victoriano Álvarez, quien observa la debilidad del grupo de mujeres con una mezcla de resentimiento y ambición de dominio. La tragedia del naufragio clausura la etapa de las esperanzas institucionales y abre la puerta a un periodo de terror dictado por la voluntad de un solo hombre armado.

Blindaje estatal: coordinan nuevas tácticas con la federación

Buscan consolidar la tranquilidad pública mediante el fortalecimiento de operativos conjuntos entre autoridades estatales y federales

Redacción

Un esquema de vigilancia reforzado se implementará en Nayarit tras una sesión de trabajo con el mando de seguridad federal para blindar el territorio estatal. Durante el encuentro, se evaluaron las acciones operativas vigentes con el objetivo de optimizar la respuesta institucional y reducir los factores de riesgo delictivo en la región.

La revisión de las tácticas de protección ciudadana se centró en mejorar la inteligencia y el despliegue territorial en los municipios con mayor actividad. Esta labor conjunta pretende preservar el orden social, garantizando que la integridad de los habitantes sea el eje rector de las políticas públicas implementadas por el Estado.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se reunió con el secretario Omar García Harfuch para alinear las acciones locales con el plan nacional de pacificación. Durante esta gira, se acordó que la comunicación constante entre niveles de gobierno permitirá una reacción más eficiente frente a las demandas de seguridad pública de las familias nayaritas.

La meta de esta colaboración es consolidar un entorno de mayor certidumbre para la población, asegurando que los



corpos de vigilancia trabajen de forma articulada. Con ello, se busca que el fortalecimiento de las medidas preventivas

sólo tenga como fin último la estabilidad y el desarrollo de la entidad en un clima de justicia.

Coca-Cola México

lamenta profundamente el fallecimiento de

Blanca Echeverría Domínguez

Nos unimos con respeto y afecto a nuestro socio embotellador Nayar, así como a sus familiares y amigos.

Les enviamos nuestras más sinceras condolencias.



XXXIV LEGISLATURA

SE APRUEBA REFORMA A LA LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL

del Estado de Nayarit

Fortalece el marco jurídico para impulsar **el bienestar** y mejorar **la calidad** de vida de la población.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE



Recuperan tertulianos la memoria de una transición efímera

La XXVI Legislatura terminó con siete décadas de hegemonía partidista en Nayarit y sentó las bases de la pluralidad institucional. Así transcurrió el Martes de Tertulia

la convivencia de fuerzas ideológicas opuestas. Este rediseño implicó sustituir la tradicional Gran Comisión por una “Comisión de Gobierno Legislativo con presidencia rotativa y una distribución proporcional de las comisiones de trabajo.

La estructura de la alianza de 1999 respondió a una tensión social elevada. La coalición opositora capitalizó las fracturas internas del PRI y el desgaste del gobierno estatal previo. Recordó con humor que el equipo de campaña vivía bajo vigilancia constante. En una ocasión, su coordinador de campaña, Gerardo Ruiz, reportó por radio el seguimiento a una camioneta roja sospechosa. Segundos después, escucharon por la misma frecuencia: “vamos detrás de un bocho blanco”. Los equipos se daban cuenta de que se perseguían entre ellos mismos debido a la paranoia y la cantidad de gente movilizada en las calles.

Antonio Echevarría Domínguez, que ganó la gubernatura en las urnas en 1999, presente en el evento, aportó testimonios sobre la rigidez del sistema enfrentado. Relató una reunión privada en la Secretaría de Gobernación. Según su testimonio, se le pidió renunciar a su candidatura a cambio de una senaduría o un puesto en el gabinete nacional.

Freddy Castañeda describió el clima de tensión del día de la elección, alimentado por la fama del procurador de justicia de aquella época. Existía un temor real entre los aliancistas de sufrir acusaciones fabricadas o detenciones arbitrarias para frenar el triunfo opositor. El origen del eslogan “Si el pueblo quiere, yo quiero” se basó en esa presión ciudadana que empujó a un empresario, ajeno a la política partidista frontal, a desafiar la hegemonía del PRI. Tras ganar, Castañeda enfrentó el vicio del sistema: ciudadanos le pedían interceder por multas de tránsito bajo la lógica de que el PRI permitía la corrupción cotidiana, lo que representó un choque cultural para quienes buscaban un cambio institucional.

La coexistencia entre fuerzas con visiones de mundo opuestas dentro de la legislatura obligó a gestionar el conflicto de manera cotidiana. Detalló cómo la heterogeneidad de la coalición generó fricciones profundas en la votación de temas ideológicos y administrativos. Las diferencias programáticas entre el PAN y el PRD se manifestaron

al discutir derechos civiles y soberanía nacional. Temas como la despenalización del aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo y la posible privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex) dividieron al bloque aliancista.

Mientras el PAN mantenía una postura conservadora, el PRD impulsaba una agenda progresista. Castañeda defendió en la tribuna que las convicciones políticas debían estar presentes frente a las voces que pedían legislar sin ideologías. Las discusiones obligaban a buscar puntos de acuerdo mínimos para evitar la parálisis, reconociendo que cada partido representaba una porción distinta de la sociedad nayarita. La narrativa de Castañeda Vázquez prioriza estos mecanismos del poder sobre los lirismos. El texto relata cómo las tensiones internas y la falta de cohesión estratégica debilitaron el proyecto común.

Uno de los momentos de mayor tensión legislativa ocurrió durante el nombramiento de los magistrados del Poder Judicial. El plazo legal para renovar estas posiciones vencía casi al mismo tiempo que la toma de posesión del gobernador Antonio Echevarría Domínguez. El riesgo consistía en la ratificación automática de los funcionarios anteriores si el Congreso no actuaba con celeridad. Castañeda relató una jornada de negociación que se prolongó hasta la madrugada.

El gobernador envió sus ternas en el primer minuto de su mandato. La pluralidad del Congreso impidió una aprobación mecánica; los diputados cuestionaron las propuestas y obligaron al Ejecutivo a negociar los perfiles. Echevarría validó este episodio al mencionar que aceptó modificar una terna tras el diálogo con los legisladores. Este evento marcó el fin de la era en la que el gobernador decidía unilateralmente la composición de los otros poderes.

El diseño de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dejó de ser un trámite para convertirse en una controversia constante. Bajo la lógica de gobierno dividido, el Congreso ejerció su facultad de modificar las partidas enviadas por el gobernador. Castañeda describió el presupuesto como “una cobija que, si se jala de un lado, descubre otro”. Las fuerzas de izquierda exigían mayor gasto social, mientras el ala técnica buscaba estabilidad

financiera. Estas diferencias derivaron en una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para definir los límites de las facultades de cada poder.

El legado institucional de aquel trienio representó un punto medular de la tertulia. Bajo la XXVI Legislatura se gestó el Órgano de Fiscalización Superior (hoy Auditoría Superior), se separaron funciones de la Oficialía Mayor y se impulsaron los primeros institutos de transparencia en el estado. Nayarit fue pionero en leyes de fiscalización superior, incluso antes que la Federación. En video grabado, Raúl Mejía González, actor en esa etapa, destacó que estos cambios surgieron de la necesidad de controlar el uso de recursos públicos sin un Congreso sumiso.

La cohesión del PRD se fracturó durante el trienio. Dos diputados perredistas migraron hacia las filas del PAN, mientras otros legisladores del PRI se declararon independientes. Esta movilidad política complicaba la obtención de votos para leyes de largo plazo. El autor recordó que el PRD solía presentar obstáculos internos constantes, lo que obligaba a redoblar los esfuerzos de cabileo. El libro califica esta transición como “efímera” porque, en 2002, el PRI recuperó el control de los 18 distritos electorales. Sostuvo que la alternancia carece de facultades para garantizar por sí misma la consolidación democrática.

Hacia el final de la exposición, Alfredo Castañeda vinculó la experiencia de 1999 con la realidad política de 2026. Advirtió sobre un proceso de erosión institucional donde el pensamiento crítico enfrenta obstáculos ante el poder. Criticó la desaparición en el país de organismos de transparencia y el debilitamiento de herramientas de defensa ciudadana, calificando la situación como un riesgo para la convivencia democrática.

Castañeda utilizó la analogía del Titanic para describir a un país que aplaude mientras ocurre el hundimiento. Hizo un llamado a las nuevas generaciones para informarse y discriminar las fuentes de información en la era actual. Instó a los jóvenes a desarrollar un juicio crítico y a entender que la política debe ser una herramienta de transformación basada en la razón. Utilizó un cuento corto sobre un pueblo de hormigas que, por odio a las cucarachas, votó por el insecticida, ilustrando los peligros de las decisiones viscerales.

El volumen funciona como una crónica legislativa y un manual sobre los peligros de las unanimidades sospechosas. Entender el presente de Nayarit hace necesario conocer la historia de quienes rompieron la inercia de un sistema que parecía inamovible hace más de un cuarto de siglo.

Los Martes de Tertulia es el proyecto cultural de Fundación NAVIFU (Nayarit con Visión de Futuro, que preside Vladimir Valenzuela Barrutia.

Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

PINSA
Av. del Valle No. 89-9
Ciudad Del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

Álica

DECIDIR HOY, ES REGALAR PAZ

SÓLO EL MES DE MARZO

BONO DE DESCUENTO
para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

Vigencia al 31/03/2026 *Aplican Restricciones.

311 218 0557



Daños mínimos en juzgados familiares tras marcha del 8 de marzo

A pesar de las afectaciones registradas en el inmueble, el Poder Judicial respalda la libertad de expresión de las mujeres nayaritas, por lo que no se presentará ningún tipo de denuncia, informó el magistrado presidente

Fernando Ulloa Pérez

De acuerdo con lo declarado por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Poder Judicial del estado de Nayarit, Román Salazar Carrillo, los daños ocasionados por las personas que participaron en la marcha del 8 de marzo en el edificio de los juzgados familiares, ubicado sobre la avenida México, fueron mínimos. El magistrado aseguró que, a pesar de las afectaciones registradas en el inmueble, el Poder Judicial respalda la libertad de expresión de las mujeres nayaritas, por lo que no se presentará ningún tipo de denuncia en contra de las manifestantes. Al referirse a los daños, Salazar Carrillo explicó

que únicamente se quebraron algunos cristales y se dañaron ciertos muebles que se encuentran en el interior de los juzgados familiares, además de un par de equipos de cómputo: “No es un tema mayúsculo, afortunadamente estamos en condiciones de resolverlo de manera inmediata. Yo creo que en las próximas horas estaríamos recuperando los bienes que se destruyeron y continuaremos atendiendo a los usuarios que tengan cita en estas instalaciones”, señaló. Puntualizó, que el Poder Judicial se mantiene en contra de la violencia hacia las mujeres, motivo por el cual se respeta y se otorga libertad de expresión a las mujeres que, año con año, se manifiestan el día 8 de marzo.

Ocupa Nayarit quinto lugar nacional en incidencia de dengue

El estado mantiene vigilancia epidemiológica constante pese a la reducción de contagios registrados frente al ciclo anterior

Diego Mendoza

De acuerdo con el “Informe Semanal para la Vigilancia Epidemiológica de Dengue 2026”, el estado de Nayarit acumula 26 casos confirmados de dengue en lo que va del año, una cifra que lo coloca entre las entidades con mayor incidencia proporcional de la enfermedad en el país. El reporte señala que la entidad registra 343 casos probables y una estimación epidemiológica de 95 casos, mientras que la tasa de incidencia es de 1.94 casos por cada 100 mil habitantes. Con este indicador, Nayarit se ubica en la quinta posición nacional en incidencia, aunque el número absoluto de contagios es menor al de otros estados con mayor población. En cuanto a la gravedad de los casos confirmados, el documento detalla que tres corresponden a dengue no grave, 20 a dengue con signos de alarma y tres a dengue grave. A pesar de que la mayoría de los casos presentan algún nivel de complicación, hasta el momento no se han confirmado defunciones en la entidad durante 2026. El informe también identifica la circulación del serotipo 3 del virus, detectado mediante pruebas de RT-PCR en tiempo real, con 12 aislamientos confirmados en el estado. Las cifras actuales reflejan una reducción en comparación con el mismo periodo del año pasado. Para la semana epidemiológica 8 de 2025 se habían registrado 39 casos confirmados en Nayarit, mientras que en 2026 la cifra se mantiene en 26. La disminución también se observa en los

casos sospechosos, que pasaron de 714 en 2025 a 343 en el corte actual. Sin embargo, el reporte advierte que la proporción de casos con signos de alarma y graves sigue siendo relevante, al sumar 23 de los 26 casos confirmados. A nivel nacional, el informe indica que México acumula 973 casos confirmados de dengue hasta la semana epidemiológica 8 de 2026. De ese total, 416 corresponden a dengue no grave, 519 a dengue con signos de alarma y 38 a dengue grave. La cifra representa una disminución considerable frente a los mil 781 casos registrados en el mismo periodo de 2025. El documento señala que el 80% de los casos confirmados se concentra en cinco estados: Sonora con 251 casos, Sinaloa con 184, Tabasco con 145, Veracruz con 144 y Baja California Sur con 59. En términos de incidencia, Sonora encabeza la lista con 7.92 casos por cada 100 mil habitantes, seguido por Baja California Sur con 6.40, muy por encima de la tasa registrada en Nayarit. Respecto a la mortalidad, el sistema de vigilancia epidemiológica ha notificado 53 defunciones probables por dengue, aunque ninguna ha sido confirmada oficialmente hasta ahora, por lo que la letalidad nacional se mantiene en 0.00 por cada 100 casos. Aunque el número total de contagios en Nayarit es menor que en estados como Sonora o Sinaloa, su tasa de incidencia lo mantiene entre las entidades con mayor vigilancia epidemiológica, lo que mantiene a la entidad dentro del grupo de estados que requieren atención y monitoreo constante al inicio de 2026.

Deben declarar contribuyentes con ingresos superiores a 400 mil pesos

Los ciudadanos que perciban más de una pensión o jubilación simultánea también están obligados a presentar su informe anual ante el fisco para evitar sanciones administrativas

Gustavo Vargas

Un total de 400 mil pesos anuales es el umbral de ingresos que obliga a los contribuyentes a presentar su declaración del ejercicio 2025. Esta disposición fiscal aplica para todas las personas físicas que superen dicho monto, independientemente de su actividad económica o régimen de contratación laboral vigente. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) requiere este reporte durante el mes de abril de 2026. Sergio Cázares, delegado de la

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) en Nayarit, precisó que “si eres un contribuyente que rebasa los 400 mil pesos estás obligado a presentar tu declaración anual”. Las personas que obtengan una jubilación del Instituto Mexicano del Seguro Social y una pensión por viudez de forma conjunta deben cumplir con el trámite. La legislación vigente estipula que la omisión de esta responsabilidad fiscal deriva en la aplicación de multas y recargos para el causante.

Nayarit inicia 2026 con baja incidencia de incendios

La entidad suma 23 hectáreas dañadas por el fuego durante el primer trimestre del año actual

Diego Mendoza

Dos incendios forestales han afectado una superficie de 23 hectáreas en Nayarit durante el primer trimestre de 2026, lo que representa un inicio de año con baja actividad en comparación con periodos anteriores. Las estadísticas oficiales indican que, de enero al 5 de marzo, la entidad se ha mantenido fuera de los diez estados con mayor impacto por siniestros en zonas boscosas, marcando un contraste con la tendencia histórica de la región. En cuanto a la capacidad de respuesta, los equipos de emergencia logran detectar las columnas de humo en un tiempo promedio de tres horas. Una vez identificados los focos, las brigadas de auxilio tardan aproximadamente una hora y media en arribar al lugar de los hechos, logrando sofocar el fuego en un lapso cercano a las 10 horas. Estas métricas operativas han permitido que, hasta el momento, el daño se limite principalmente a estratos de vegetación de rápida recuperación.

A pesar del inicio favorable, los antecedentes forestales de la entidad obligan a mantener la vigilancia, ya que habitualmente el territorio figura entre los más vulnerables de México. Durante 2025, el estado cerró en el sexto lugar nacional con más de 68 mil hectáreas siniestradas, producto de 160 eventos registrados. Esta recurrencia se ha mantenido desde 2020, alcanzando su punto crítico en 2023, cuando la superficie afectada superó las 90 mil hectáreas. La Comisión Nacional Forestal (Conafor) señala que, en el panorama nacional, se han contabilizado mil 238 incendios en 30 estados del país. Aunque el número de siniestros en México creció un 30 por ciento respecto al año pasado, la superficie total dañada se redujo en un 9 por ciento. En Nayarit, la prevención sólo podrá consolidarse si se mantienen las estrategias de monitoreo ante la llegada de la temporada crítica de estiaje, periodo en el que la vegetación herbácea presenta mayor riesgo de ignición.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, Tepic, Nayarit.
Brigido Méndez Martínez
Se ignora el domicilio.
Por este medio hago de su conocimiento, que dentro del auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, dentro del expediente 521/2021, en la vía de Juicio Especial Hipotecario, promovido por Luis Armando Valencia Camarena y Ricardo Mitchel Valencia Camarena, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución Bancaria denominada Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Brigido Méndez Martínez; mediante el cual sele hace saber al demandado Brigido Méndez Martínez que en virtud de que no dio cumplimiento al requerimiento ordenado en el Sumario para que diera cumplimiento voluntario a la sentencia definitiva de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro se hace efectivo el apercibimiento y se procede la ejecución forzosa, en consecuencia se le requiere por el pago inmediato de: - La cantidad de \$,734,049.78 tres millones setecientos treinta y cuatro mil cuarenta y nueve pesos 78/100 moneda nacional, por el concepto de capital vencido. - Asimismo el pago de \$17,086.36 diecisiete mil ochenta y seis pesos 36/100 moneda nacional por concepto de primas de seguro - La cantidad de \$1,000.00 mil pesos 00/100 moneda nacional por el concepto de comisiones. - Y el pago por \$160.00 ciento sesenta pesos 00/100 moneda nacional, por concepto del impuesto al valor agregado. En su caso, previo los trámites de Ley y en audiencia pública de derecho, se hará trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto se pagará a la parte actora la cantidad adeudada.
Tepic, Nayarit; 12 de febrero de dos mil veintiséis.
Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Rúbrica
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

E D I C T O

Expediente familiar número 427/2025

MA. LEANDRA GONZALEZ DELGADO
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del juicio **civil ordinario (divorcio incausado)**, expediente número **427/2025**, promovido por **ÁNGEL GÓMEZ VILLEGAS** en su contra por **MA. LEANDRA GONZÁLEZ DELGADO**, recayó un auto en el cual se ordena emplazarla a juicio, concediéndosele un plazo de **nueve días** hábiles contados a partir de la última publicación para formular su contestación, y manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 del código civil **APERCIBIDA** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, conforme a lo dispuesto por los artículos 151 del cuerpo de leyes que rige la materia, se le declarará la correspondiente **REBELDÍA**, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y de acuerdo a la reforma del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit, publicadas el seis de noviembre del año dos mil trece, en el periódico oficial del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 165 de la citada ley, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se le notificarán y se practicarán respectivamente por listas a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente; por otra parte **hágase** de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos de éste juzgado.

A t e n t a m e n t e
Ixtlán del Río, Nayarit; a 16 de Febrero de 2026
La secretario de acuerdos del juzgado.

Lic. María Guadalupe González García

NOTA. Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EXPEDIENTE MERCANTIL: 520/2020

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Por este conducto, se le comunica que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número **520/2020**, del índice de este Juzgado promovido por **JOSE FRANCISCO MARTINEZ ELIAS**, en contra de **ELIZABETH GUERRERO RUIZ**; **Se fijaron las 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉS, en el local que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; se tendrá verificativo la celebración de la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** del bien inmueble en;

“FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 26 VEINTISÉIS, UBICADA EN CALLE CIRCUITO LOS LIRIOS, EDIFICADA SOBRE EL LOTE UNO, MANZANA UNO, DENTRO DEL CONDOMINIO QUINTA LOS LIRIOS, LOCALIZADO EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT”;

Se tiene como **postura legal para intervenir en el remate la cantidad de \$1,776,553.33 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)** lo cual equivale a las dos terceras partes del valor total del inmueble.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 26 DE FEBRERO DE 2026.

THANIA YANETH CAMARENA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.

Publíquese **dos veces** en un periódico de circulación amplia en el estado, debiendo **mediar un mínimo de nueve días hábiles entre la primera y segunda publicación, y cinco días entre la fecha de última publicación y la audiencia de remate.**

LISA
Entera
kilo

a sólo
\$36⁹⁰

CAMARÓN
Mediano
Sin Cabeza
kilo

a sólo
\$199⁹⁰

FILETE
de Tilapia
Grande
kilo

a sólo
\$91⁹⁰

PURE
Condimentado
Del Fuerte®
De Tomate
Six Pack
de 1260g

Pieza a sólo
\$41⁵⁰

PRODUCTO LACTEO
Nutri®
Duopack 2L

Pieza a sólo
\$46⁰⁰

65" 4K UHD SAMSUNG

Máximo 2 Piezas por cliente
Pieza a sólo
\$8,990⁰⁰

ACEITE
Comestible
Vegetal
Ley®
de 800ml

Llévate
2x \$54⁹⁰

SALADITAS
GAMESA®
de 504g

Pieza a sólo
\$54⁹⁰

DETERGENTE
Líquido MAS®
Color u
Oscuro
de 4.65L

Pieza a sólo
\$154⁹⁰

PAPEL HIGIENICO
Kleenex®
brand
de 364 HD
con 4Pz

Paquete a sólo
\$31⁵⁰

DETERGENTE
AXION® Líquido
Para Trastes
Limón
de 1.4L

Pieza a sólo
\$70⁰⁰

CAJAS
Organizadoras y
UTENSILIOS
de Nylon
REDSTONE®

MÁXIMO 1 PROMOCIÓN POR CLIENTE
2x1
2º y 3º productos gratis
del 1º que elija el Menor Precio

Todas las
LLANTAS
AUSTONE®
Para Auto

Con un
30%
de descuento

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 10 DE MARZO DE 2026

PLÁTANO
Macho kilo

a sólo
\$29⁹⁰

máximo 5 kilos por cliente

PIÑA
Miel kilo

a sólo
\$18⁹⁰

máximo 5 Piezas por cliente

LECHUGA
Romana Pieza

a sólo
\$19⁹⁰

del Depto. de Juguetes

COLCHONES
Inflables
INTEx®

Con un
30%
de descuento

del Depto. de Juguetes

ALBERCAS
SALVAVIDAS,
Y FLOTADORES
(Excepto Sunny)

Con un
30%
de descuento

del Depto. de Juguetes

RECUERDA
CANJEAR
TUS PUNTOS
PRIVILEGIA
Y MONEDERO ELECTRONICO

VENGEN ESTE **31**
DE MARZO 2026

¡CLUB COMPREVE DISTINTIVO!

Ingresa al portal Privilegio para actualizar tus datos y participar en nuestras promociones!

SHAMPOO PANTENE® de 700ml SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a sólo \$97.50	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g Rexona® de 89g-90g y Bove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Maximo 2x105.00 Excepto Clinical, Fragancia Collection y 210ml	HARMONTEC 32" Google TV PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32" Maximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$2,490.00	ACEITE Chevron® Motor Blend SW30 o 10W30 Para Motor Pieza a sólo \$129.90 ACEITES Y ANTICONGELANTES MOTOR PRO® Maximo 2:149.90	LIQUIDACIÓN DE MERCANCÍA Para toda La Familia Hasta Con un 70% de descuento
SHAMPOO Acond. Seda® de 620ml Excepto Luminous y Torque Seda® Maximo 2x115.00	DESODORANTE En Aerosol Secret® Gillette® de 93g Old Spice® de 93 y 96g Pieza a sólo \$52.50 Excepto Clinical	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43" Google TV Maximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$3,190.00	ANTICONGELANTE BOGAMAR® Diluido de 3.75L Maximo 2:109.90	DISFRAZ PRIMAVERA Para Bebés A sólo \$319.90
SHAMPOO Acondicionador ELIVIVE® Pieza de 680ml Maximo 2x177.90	DESODORANTE En Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick®, Safeguard® o Neutro Balance® Maximo 2x100.00 Excepto Clinical	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65" Google TV Maximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$8,990.00	LÁMPARAS FOCOS LED Red-Dot® Pieza Maximo 3x2 MAXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE	BERMUDAS Para Caballeros Pieza desde \$199.90
DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml Maximo 2x90.00 Excepto Clinical	SHAMPOO Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalypto y Menta o Control Caspa Pieza a sólo \$37.50	SILLA Plegable Red-Dot® Pieza a sólo \$169.00	Todas las MACETAS Del Depto. de Jardinería 40% de descuento	SHORTS Para Niñas Pieza desde \$99.90
TINTE Miss Clairol® Paquete Paquetes Pieza a sólo \$37.50	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml Pieza a sólo \$62.50	SILLÓN Reclinable Negro Red-Dot® Pieza a sólo \$4,590.00	Todas las MANGUERAS Y ACCESORIOS SURTEK® y FOY® De Jardinería 30% de descuento	SARTENES, OLLAS Y BUENIRAS DE GIBSON® De Aluminio Pieza a sólo \$50.00 MAXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE
TRATAMIENTOS FACIALES ACIDO HIALURONICO L'OREAL® 25% de descuento	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 80ml Pack a sólo \$35.00	REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® Pieza a sólo \$4,390.00	REFRIGERADOR 14 Pies SAMSUNG® Pieza a sólo \$9,990.00	LOZA SUELTITA GIBSON® De Cerámica y Otros Toda Ocasión (Excepto Porcelana) 2x1 MAXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE